



María González Villasevil

Redacción editorial E&J

La Fiscalía Europea archiva la investigación contra el hermano de Ayuso por el contrato de mascarillas

La Fiscalía Europea (EPPO) ha archivado la investigación del contrato de mascarillas de la Comunidad de Madrid. Un acuerdo por valor de 1.512.500 euros que adjudicó en marzo de 2020 el Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid a la empresa Priviet Sportive S.L., vinculada estrechamente a **Tomás Díaz Ayuso**, hermano de la actual presidenta madrileña.

En un comunicado emitido por la propia Fiscalía Europea, ésta declaraba que el pasado 6 de marzo había archivado el procedimiento. Una decisión tomada por la correspondiente Sala Permanente, a propuesta de los tres Fiscales Europeos Delegados y con el acuerdo de la Fiscal Europea supervisora, **Concepción Sabadell**. Cabe recordar que las Salas Permanentes de la Fiscalía son un elemento clave en la garantía de la independencia de las investigaciones, encargadas de supervisarlas y de emitir las decisiones más relevantes.

El organismo confirma que no es posible acreditar que el precio abonado por las mascarillas fuera desproporcionado atendida la calidad del material ofertado y entregado. De igual modo, **tampoco se ha podido verificar que la compra de dicho material sufriera un incremento indebido derivado de la intervención de personas ajenas a la empresa**. “Finalmente, ha quedado acreditado que el transporte fue abonado por la empresa adjudicataria y no por la Comunidad de Madrid”.

Para archivar el procedimiento, ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |